

## **FSIE INFORMA: REUNIÓN INSTITUCIONAL CON LA CONSEJERA Y EL VICECONSEJERO DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

Asisten a la reunión por parte de la Administración, la Consejera, el Viceconsejero y el Director General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada.

En primer lugar, la Consejera y el Viceconsejero han dado la bienvenida a los representantes de las distintas organizaciones de la Mesa de la Enseñanza Concertada y, aunque la Consejera ya ha trabajado con esta Mesa cuando fue Viceconsejera en la legislatura anterior, se han presentado formalmente. A continuación, han pedido a los representantes de las distintas organizaciones que expongan las principales reivindicaciones o propuestas de mejora.

Desde **FSIE Andalucía** hemos detallado de manera exhaustiva la situación en la que se encuentra nuestro sector en Andalucía, centrándonos en las condiciones laborales y salariales de docentes y no docentes de los centros concertados de nuestra Comunidad. Hemos comenzado dejando clara la decepción que supuso para nuestra organización el enterarnos, en la última Mesa de Concertada celebrada el pasado mes de julio, de la pérdida de dotación horaria por la no renovación del Acuerdo de refuerzo de equipos educativos y de coordinación digital. Esta decisión, sumada al periodo de carencia de 10 días lectivos va a provocar, si cabe, aún más dificultades durante este curso. Venimos de un curso 2023/2024 marcado por infradotación de las plantillas y las Instrucciones sobre sustituciones de 15 de septiembre de 2023. Hemos solicitado a la nueva Consejera que rectifiquen estas Instrucciones y eliminen la carencia, ya que no se nos puede aplicar la misma carencia que a los centros públicos cuando los centros concertados tienen unas plantillas infradotadas en comparación con la pública.

También hemos querido manifestar a la nueva Consejera y Viceconsejero que desde nuestra organización agradecemos y ponemos en valor todo el

trabajo y esfuerzo que el anterior equipo de la Consejería ha puesto en ir solucionando los graves problemas relacionados con las atribuciones docentes que hemos padecido los últimos cursos.

Por otra parte, hemos solicitado a este nuevo equipo de la Consejería un avance real en la equiparación salarial con nuestros compañeros de los centros públicos. Desde **FSIE Andalucía** hemos pedido que no se confunda el **Acuerdo de equiparación salarial a la media nacional** firmado en 2022 con un avance en la equiparación con la pública en Andalucía. Hasta que no se den pasos hacia la incorporación al sistema de sexenios, de complementos retributivos por tutorías, jefaturas de departamentos, ..., y se alcance un Acuerdo para que se calendarice el abono de la PEA, no se puede hablar de equiparación y de igualdad entre profesionales que desarrollan la misma labor. De igual manera, es indispensable que haya un aumento de la partida de otros gastos que permita la creación de un complemento retributivo para el PAS y Personal Complementario que mejore los salarios de éstos.

No podíamos perder la ocasión de mostrar nuestro rechazo a la política de esta Consejería de no reconocer derechos de los trabajadores establecidos en normativa y por jurisprudencia. Tras años de judicialización de asuntos relacionados con vacaciones, antigüedad, complementos de incapacidad temporal de larga duración de jubilados parciales, excedencias tras acumulación de lactancia y otros tantos, los trabajadores siguen teniendo que judicializar, a través de **FSIE Andalucía**, estos asuntos con el coste económico y de tiempo que esto supone. Hemos solicitado que la Consejería cambie sus criterios y evite esta excesiva judicialización que nos perjudica a todos, modificando Instrucciones que sean necesarias y convocando las comisiones de seguimiento de los distintos Acuerdos para adaptarlos a la normativa y jurisprudencia actual.

Por último, desde **FSIE Andalucía** hemos pedido a la Consejera y Viceconsejero de Desarrollo Educativo y Formación Profesional que deben de apostar por seguir progresando en la filosofía de la Administración con respecto a la enseñanza concertada. En nuestra opinión, se siguen tomando decisiones que excluyen o tratan de desigual manera a trabajadores, centros y alumnado de la concertada con

respecto a los de la pública. Si atendemos al artículo 3 de la Ley de Educación de Andalucía, la enseñanza concertada se incluye dentro del Sistema Educativo Público de Andalucía, por lo que debemos contar con los mismos recursos que el resto del Sistema Educativo Público andaluz. Es por esto, por lo que se deben de aumentar y extender las horas de orientación, equiparar las condiciones laborales y salariales de todo tipo de trabajadores de la concertada, que los centros concertados puedan ofrecer y disfrutar de los mismos programas de la Consejería, que el alumnado de estos centros tenga las mismas oportunidades y no sea considerado como subsidiario de la pública, como va a ocurrir este mismo curso con el alumnado de FP de centros concertados a la hora de acceder a realizar las prácticas en los centros de Servicio Andaluz de Salud (S.A.S.).

Hemos trasladado a la Consejera que es indudable que queda mucho por hacer, pero que también es una realidad que tras dos años de legislatura no se ha producido negociación alguna para avanzar en las mejoras o reivindicaciones mencionadas anteriormente. Esperábamos mucho más de este Gobierno y la confianza de los trabajadores del sector en él está bajo mínimos, teniendo en cuenta que la legislatura ha sobrepasado su ecuador y, hasta la fecha, no hay señales de cambio ni mejora.

La nueva Consejera ha tomado nota de todo lo expuesto y ha prometido estudiar todas las propuestas de la bancada sindical y patronal con el objetivo de ir mejorando y avanzando de manera efectiva. Nos ha pedido confianza y un poco de tiempo para trabajarlo de cara a la elaboración de los Presupuestos de 2025.